



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2023-10-30	Nombre o Razón social NELSON DIOSA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 71595285
Dirección CALLE 72 SUR # 45A-38	Teléfono fijo o Número de Celular 3043346943	Ciudad Sabaneta
Correo Electrónico cdasabanetainfo@gmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa WNW885	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2015	Número de licencia de transito 10028315845	Fecha Matrícula 2015-11-13	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MC2E26Z0003742
No de Motor YD25359860A	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm ³)(si aplica) 2488	Kilometraje 94569	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 127	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-11-19	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	41.7			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.42				[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	65.2			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.88				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	20.4				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	1.57				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.02				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	10.4				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			117			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 68.5	Delantera Derecha	Valor 77.8	Trasera Izquierda	Valor 78.0	Trasera Derecha	Valor 80.4	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4280	8737	N	Eje 1	3944	6132	N	7.85	(20,30]	30	%
Eje 2	3156	4623	N	Eje 2	3229	4005	N	2.26	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				62.2	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
20.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	2107	13360	N	Sumatoria Derecho	2608 10137 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 3.59	Eje 2 -3.26	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
------------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(ppm)	(ppm)	%
Ralentí			%			%						
Crucero			%			%						
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N A)												
Temperatura de prueba		Temperatura										
Condiciones Ambientales		Temperatura ambiente										
		Humedad Relativa										

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	59.7	%	32.5	%	33.0	%	30.1	%		31.8	%	
4200 (rpm)	4190 (rpm)		4200 (rpm)		4200 (rpm)		4200 (rpm)			430 mm		
(rpm) Ralentí 678	46.0	47.0	°C	27.9	°C	51.0	%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.13	Mal estado de parachoques y/o defensas	6.1 Revisión exterior		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.59 33.0 PSI	5.86 35.0 PSI				4.00 34.0 PSI
DERECHA	6.88 34.0 PSI	5.91 34.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: (A)169307436
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	2.11	m ⁻¹	0.91	m ⁻¹	0.93	m ⁻¹	0.83	m ⁻¹		0.89	5.0	m ⁻¹

Eje1 derecha 1 6.88mm ; Eje2 derecha 1 5.91mm ; Eje1 Izquierda 1 6.59mm ; Eje2 Izquierda 1 5.86mm ; Llanta de repuesto 4.00mm ;
Cintas retroreflejativas laterales son de color blanco y esquinas laterales derecha blancas

- * Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012
- * El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, consulte con el director técnico.
- * Señor usuario recuerde que si el resultado de su revisión salió REPROBADO y no cuenta con certificado de revisión vigente, el documento FUR entregado por el CDA no lo exonera de ninguna clase de multas, fotomultas o inmovilización del vehículo.
- * Señor usuario nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 7:30 a.m a 6:00 p.m en jornada continua y sábado de 8:00 a.m a 2:00 p.m (NO laboramos días feriados y domingos).



2023-10-30 WNW885 08:56



2023-10-30 WNW885 09:43

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- PRL3 - Profundímetro SHAHE SN: WD2308A1093
- FREVO1 - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 19033125
- SONV01 - Sonómetro EXTECH SN: 3135694
- SUSV01 - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 19022951
- OPAV01 - Opacímetro [LTOE: 200 mm] BRAIN-BEE SN: 170406000251
- ALIV01 - Alineador al paso liviano VAMAG SN: TRZL-0022
- STLO1 - Sensor de temperatura L-M Brain Bee SN: 180911000196-C. EU12999
- SRL01 - Sensor de rpm L-M Brain Bee SN: 180911000196-C. EU13000
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THM2079
- LUXV01 - Alineador de luces TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0066
- HOLV01 - Detector de Holguras ACTIA MULLER SN: 46100 4491

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

**CDA
SABANETA**
Nit 901278580-2

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

German Dario Vallejo Sanchez [Inspección sensorial motor], Pedro Nel Hernandez Arenas [Foto delantera], Pedro Nel Hernandez Arenas [Profundidad de labrado], German Dario Vallejo Sanchez [Tercera placa], German Dario Vallejo Sanchez [Foto trasera], Pedro Nel Hernandez Arenas [Inspección sensorial exterior], German Dario Vallejo Sanchez [Inspección sensorial inferior], German Dario Vallejo Sanchez [Opacidad NTC4231], Pedro Nel Hernandez Arenas [Alineación de luces], German Dario Vallejo Sanchez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Santiago Hernandez Posada [Sonido], German Dario Vallejo Sanchez [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CATERINE HERNANDEZ QUINTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe